



Oficio Núm. SEDATU/EDOMEX/INFRAESTRUCTURA/EPyPC/03002/2016
ASUNTO: Solicitud de recibo oficial por transferencia de recursos
Toluca, Edo. Méx., a 22 de diciembre de 2016

CIUDADANA
ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE

Estimada Ciudadana:

En cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura en los numerales 7.3.2. Solicitud de recursos para el apoyo de los proyectos y 7.4. Administración de recursos y numeral 4.8. y 4.11. del Manual de Operación del Programa de Infraestructura para el ejercicio fiscal 2016, envío copia simple de los documentos comprobatorios de las transferencias electrónicas realizadas por concepto de las ministraciones equivalente al 50% y 100% del subsidio federal autorizado para las obras a ejecutarse en su municipio con recursos del Programa de Infraestructura en su Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria.

Así mismo, se anexan "Cuentas por Liquidar Certificadas" (CLC) generadas en el Sistema de Información Financiera Federal (SIAFF), con las que esta Delegación realizó las ministraciones en comento conforme al cuadro siguiente:

| NUMERO DE CLC | FECHA DE PAGO DE LA CLC | NUMERO DE EXPEDIENTE | PRIMERA MINISTRACION | NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO |
|---|-------------------------|----------------------|------------------------|----------------------------|
| 1749 | 07/07/2016 | V-512- | \$ 450,000.00 | PARQUE NUEVA ERA |
| 2408 | 05/08/2016 | DGREP/NE/0079/2016 | \$ 450,000.00 | |
| 1749 | 07/07/2016 | V-512- | \$ 262,500.00 | PARQUE VIOLETA |
| 2243 | 01/08/2016 | DGREP/NE/0124/2016 | \$ 262,500.00 | |
| 2408 | 05/08/2016 | | \$ 525,000.00 | |
| TOTAL A LIBERAR DE RECURSO FEDERAL | | | \$ 1,950,000.00 | |

En este sentido, le solicito envíe a esta Delegación los recibos oficiales originales de los depósitos efectuados a la tesorería municipal, por un monto de \$1,950,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), además del comprobante de depósito de la contraparte municipal, no se omite señalar que mensualmente deberán presentar el comprobante de depósito realizado a la TESOFE de los intereses generados en la cuenta aperturada para el Programa y copia de estados de cuenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.